

DOCUMENTO DE DATOS FUNDAMENTALES

Finalidad

Este documento le proporciona información fundamental que debe conocer sobre este producto de inversión. No se trata de material comercial. Es una información exigida por ley para ayudarle a comprender la naturaleza, los riesgos, los costes y beneficios y pérdidas potenciales de este producto y para ayudarle a compararlo con otros productos.

EDM CARTERA FI CLASE L

Información general

Producto:	EDM CARTERA FI CLASE L	ISIN:	ES0128331008
Productor:	EDM GESTIÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA UNIPERSONAL, S. G. I. I. C. (Gestora)	Grupo:	MUTUA MADRILEÑA
Dirección web:	www.edm.es	Regulador:	CNMV
Fecha documento:	18 febrero 2026	Para más información, llame al:	934 160 143

¿Qué es este producto?

Tipo de Producto:

Fondo de Inversión. GLOBAL. El Fondo cumple con la Directiva 2009/65/CE del Parlamento Europeo y del Consejo de 13 de julio. Se trata de un fondo de gestión activa. Eso significa que la sociedad gestora en base a sus análisis ajusta la composición de la cartera de inversión con el objetivo de maximizar la rentabilidad, intentado obtener una rentabilidad superior a la de mercado.

Este Fondo promueve características medioambientales o sociales (art. 8 Reglamento (UE) 2019/2088).

En el siguiente enlace puede encontrar más información sobre el fondo en castellano y de forma gratuita (Folleto, reglamento gestión y/o Estatutos Sociales, Informe Anual, Precios, etc.)

<https://www.edm.es/fondos/edm-cartera-fi-e-r/>

El depositario de este fondo es BANCO INVERSIS, S. A.

Plazo:

Este fondo puede no ser adecuado para inversores que prevean retirar su dinero en un plazo inferior a menos de 5 años.

Objetivos de Inversión:

Tratar de obtener una rentabilidad acorde con los activos en que se invierte descontadas comisiones. El fondo es activo y no se gestiona en relación a un índice de referencia.

Política de Inversión:

- El fondo invertirá, en activos de renta variable y renta fija sin predeterminación de porcentajes de exposición para cada activo pudiendo ser la totalidad en cualquiera de ellos. En renta fija, además de valores, se incluyen depósitos a la vista o con vencimiento inferior a un año en entidades de crédito de la UE o de Estado OCDE sujeto a supervisión prudencial e instrumentos del mercado monetario no cotizados que sean líquidos. Las inversiones podrán materializarse a través de IIC entre 0% y 100% incluidas las del grupo.
- No hay objetivo predeterminado ni límites máximos de distribución de activos por tipos de emisores (públicos o privados), ni por rating de emisión/emisor, ni duración, ni por capitalización bursátil, ni por divisa, ni por sector económico, ni por países. Se podrá invertir en países emergentes sin límites. La exposición a riesgo divisa puede alcanzar el 100% de la exposición total.
- El grado máximo de exposición al riesgo de mercado a través de instrumentos financieros derivados es el importe del patrimonio neto.
- La posibilidad de invertir en activos con una baja capitalización o con un nivel bajo de rating puede influir negativamente en la liquidez del Fondo.
- Se podrá invertir más del 35% del patrimonio en valores emitidos o avalados por un Estado de la UE, una Comunidad Autónoma, una Entidad Local, los Organismos Internacionales de los que España sea miembro y Estados con solvencia no inferior a la de España. En concreto se prevé superar dicho porcentaje en cualquiera de los activos mencionados anteriormente.
- La IIC diversifica las inversiones en los activos mencionados anteriormente en, al menos, seis emisiones diferentes. La inversión en valores de una misma emisión no supera el 30% del activo de la IIC.
- Se podrá operar con derivados negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión y no negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión. Esta operativa comporta riesgos por la posibilidad de que la cobertura no sea perfecta, por el apalancamiento que conllevan y por la inexistencia de una cámara de compensación. El grado máximo de exposición al riesgo de mercado a través de instrumentos financieros derivados es el importe del patrimonio neto.
- Se podrá invertir hasta un máximo conjunto del 10% del patrimonio en activos que podrían introducir un mayor riesgo que el resto de las inversiones como consecuencia de sus características, entre otras, de liquidez, tipo de emisor o grado de protección al inversor. En concreto se podrá invertir en:
 - Acciones y activos de renta fija admitidos a negociación en cualquier mercado o sistema de negociación, incluso en aquellos que no sean oficiales o no estén sometidos a regulación, o que dispongan de otros mecanismos que garanticen su liquidez al menos con la misma frecuencia con la que la IIC inversora atienda a los reembolsos de sus participaciones.
 - Acciones y participaciones de las entidades de capital riesgo, cuando sean transmisibles, gestionadas o no por entidades del mismo grupo de la Sociedad Gestora del Fondo. Las entidades se seleccionarán después de realizar una análisis satisfactorio de su historial de inversiones, y se introducirán en la cartera en función de su carácter diversificador respecto del resto de las inversiones y atendiendo al comportamiento histórico de su rentabilidad y riesgo.
 - El fondo seguirá los criterios ISR definidos en la política de la gestora en esta materia, que toma como base los Principios de Inversión Responsable de las Naciones Unidas (UNPRI), a los que está adherida la gestora desde junio de 2014.
 - ESTE FONDO PUEDE INVERTIR UN PORCENTAJE DEL 100% EN EMISIONES DE BAJA CALIDAD CREDITICIA, POR LO QUE TIENE UN RIESGO DE CRÉDITO MUY ELEVADO. Esta participación es de acumulación, es decir, los rendimientos obtenidos son reinvertidos. Esta clase no reparte dividendos.

Inversor minorista al que va dirigido:

Este fondo está dirigido exclusivamente a clientes de gestión discrecional de carteras o de asesoramiento en el que no sea posible aceptar incentivos, con conocimientos básicos sobre el funcionamiento del producto, y que estén dispuestos a asumir pérdidas en relación al nivel de riesgo del fondo teniendo en cuenta el horizonte temporal indicado para el fondo, y a las IIC del grupo de la Gestora.

¿Qué riesgos corro y qué podría obtener a cambio?

Indicador de riesgo



El indicador de riesgos presupone que usted mantendrá el producto durante 5 años. El riesgo real puede variar considerablemente en caso de salida anticipada, por lo que es posible que recupere menos dinero.

El indicador resumido de riesgo es una guía del nivel de riesgo de este producto en comparación con otros productos. Muestra las probabilidades de que el producto pierda dinero debido a la evolución de los mercados o porque no podamos pagarle



Hemos clasificado este producto en la clase de riesgo [3] en una escala de 7, en la que 3 significa «un riesgo medio-bajo».

Esta evaluación califica la posibilidad de sufrir pérdidas en rentabilidades futuras como «media baja» y la probabilidad de que una mala coyuntura de mercado influya en la capacidad de pagarle como «improbable».

Los riesgos a los que está expuesto el tomador son de tipo de interés y crédito, es decir, las inversiones subyacentes del producto podrán verse afectadas en su valoración por variaciones de tipo de interés y movimientos en la prima de riesgo de los emisores de los activos en cartera. No tiene en cuenta otros riesgos significativos: la liquidez, tipo de cambio, la inversión en derivados, en países emergentes y de sostenibilidad. La inversión en renta fija de baja calidad crediticia o en renta variable de baja capitalización puede influir negativamente en la liquidez del fondo. Este producto no incluye protección alguna contra la evolución futura del mercado, por lo que podría perder una parte o la totalidad de su inversión.

Escenarios de rentabilidad:

Lo que obtenga de este producto dependerá de la evolución futura del mercado, la cual es incierta y no puede predecirse con exactitud.

Los escenarios desfavorable, moderado y favorable que se muestran son ilustraciones basadas en la rentabilidad más baja, media y más alta del producto durante los últimos 10 años. Los mercados podrían evolucionar de manera muy distinta en el futuro.

Periodo de mantenimiento recomendado: 5 años		En caso de salida después de 1 año	En caso de salida después de 5 años
Inversión: €10,000			
Escenarios:			
Mínimo	No hay una rentabilidad mínima garantizada. Podría perder una parte o la totalidad de su inversión.		
Tensión	Lo que podría recibir tras los costes	€5,350	€5,590
	Rendimiento medio cada año	-46.5 %	-11.0 %
Desfavorable	Lo que podría recibir tras los costes	€8,270	€9,360
	Rendimiento medio cada año	-17.3 %	-1.3 %
Moderado	Lo que podría recibir tras los costes	€10,370	€12,260
	Rendimiento medio cada año	3.7 %	4.2 %
Favorable	Lo que podría recibir tras los costes	€13,030	€14,410
	Rendimiento medio cada año	30.3 %	7.6 %

Las cifras presentadas incluyen todos los costes del producto propiamente dicho, pero es posible que no incluyan todos los costes que usted deba pagar a su asesor o distribuidor. Las cifras no tienen en cuenta su situación fiscal personal, que también puede influir en la cantidad que reciba.

La rentabilidad a periodo de mantenimiento en el escenario desfavorable se produjo en el periodo: 01/04/2015 – 31/03/2020. La rentabilidad a periodo de mantenimiento en el escenario moderado se produjo en el periodo: 01/04/2017 – 31/03/2022. La rentabilidad a periodo de mantenimiento en el escenario favorable se produjo en el periodo: 01/07/2016 – 30/06/2021.

El escenario de tensión muestra lo que usted podría recibir en circunstancias extremas de los mercados.

¿Qué pasa si EDM GESTION, S.A.U., S. G. I. I. C. no puede pagar?

Al tratarse de una institución de inversión colectiva, la situación de insolvencia de EDM GESTION, S.A.U., S. G. I. I. C. no afectaría al patrimonio invertido en el producto. El rendimiento de los activos subyacentes en los que invierta la IIC son los que determinarán la posibilidad de impago de la inversión. No existe un régimen de compensación o garantía que proteja al inversor minorista.

¿Cuáles son los costes?

Costes a lo largo del tiempo

Los cuadros muestran las cantidades que se deducen de su inversión para cubrir diferentes tipos de costes. Estas cantidades dependen de cuánto invierta y durante cuánto tiempo mantenga el producto. Las cantidades mostradas son ilustraciones basadas en un ejemplo de importe de inversión y diferentes periodos de inversión posibles. Hemos asumido:

- En el primer año, recuperaría la cantidad que invirtió (0% de rendimiento anual). Para los otros periodos de tenencia, hemos asumido que el producto se comporta como se muestra en el escenario moderado.
- Se invierten €10,000 EUR.

Plazo de la inversión:	En caso de salida después de 1 año	En caso de salida después de 5 años
Costes Totales:	€134	€844
Impacto del coste anual (*)	1.3 %	1.3 %

(*)Refleja la medida en que los costes reducen su rendimiento cada año a lo largo del periodo de mantenimiento. Por ejemplo, muestra que, en caso de salida al término del periodo de mantenimiento recomendado, el rendimiento medio que se prevé que obtendrá cada año será del 5.6 % antes de deducir los costes y del 4.2 % después de deducir los costes.

Composición de los costes

		En caso de salida después de 1 año
Plazo de la inversión:		
Costes de entrada	No hay comisión de entrada para este producto.	€0
Costes de salida	No hay comisión de entrada para este producto.	€0
Costes recurrentes cargados cada año		
Comisiones de gestión y otros costes operativos o administrativos	1.3 % del valor de su inversión por año. Esto es una estimación basada en los costes reales del año pasado. Se incluyen la comisión por gestión, costes de depositaria y otros costes operativos, como por ejemplo gastos de auditoría. Por la parte del patrimonio invertido en IIC del grupo no se cobrará comisión de gestión directa.	€131
Costes de operación	0.0 % del valor de su inversión por año. Esto es una estimación de los costes en los que se incurre al comprar y vender los activos subyacentes de este producto. La cuantía real variará en función del volumen de compras y ventas.	€3
Costes accesorios cargados en circunstancias específicas		
Comisiones sobre resultados (y participación en cuenta)	No se aplica ninguna comisión sobre resultados a este producto.	€0

¿Cuánto tiempo debo mantener la inversión y puedo retirar dinero de manera anticipada?

Período de mantenimiento recomendado: 5 años

Este producto tiene un horizonte de inversión recomendado de 5 años, por lo que, si el inversor retira su dinero en un plazo inferior, podría obtener resultados menores de lo esperado. El partícipe podrá suscribir y reembolsar sus participaciones con una frecuencia diaria. Si usted quiere suscribir o reembolsar participaciones el valor liquidativo aplicable será el del mismo día de la fecha de solicitud. Se entenderá realizada la solicitud de suscripción en el momento en que su importe tome valor en la cuenta del fondo. No obstante, las órdenes cursadas a partir de las 16:00 horas o en un día inhábil se tramitarán junto con las realizadas al día siguiente hábil. A estos efectos, se entiende por día hábil todos los días de lunes a viernes excepto los festivos en Cataluña. No se considerarán días hábiles aquellos en los que no exista mercado para los activos que representen más del 5% del patrimonio. Los comercializadores podrán fijar horas de corte anteriores a la indicada, debiendo ser informado el partícipe al respecto por el comercializador.

La Sociedad Gestora exigirá un preaviso de hasta 10 días para reembolsos superiores a 300.000,00 euros. Asimismo, cuando la suma total de lo reembolsado a un mismo partícipe, dentro de un periodo de 7 días sea igual o superior a 300.000,00 euros la gestora exigirá para las nuevas peticiones de reembolso, que se realicen en los diez días siguientes al último reembolso solicitado cualquiera que sea su importe, un preaviso de 10 días. Para determinar el cómputo de las cifras previstas en este párrafo se tendrán en cuenta el total de los reembolsos ordenados por un mismo apoderado.

No existe comisión por reembolso.

¿Cómo puedo reclamar?

Puede remitir sus reclamaciones al Servicio de Atención al Cliente (SAC) de EDM siguiendo lo indicado en www.edm.es/servicio-de-atencion-al-cliente/ o remitiendo un escrito dirigido al servicio de atención al cliente a Avenida Diagonal 399, 5-2, 08008 Barcelona o a mediante email a atencioncliente@edm.es. Si no está de acuerdo con la respuesta recibida, o si ha transcurrido un mes sin respuesta, pueden reclamar ante el Servicio de Reclamaciones de la CNMV por vía telemática, a través de la Sede Electrónica de la CNMV, o mediante formulario dirigido al Servicio de Reclamaciones: C/ Edison, 4, 28006 Madrid - C/ Bolivia, 46, 4ª planta, 08018 Barcelona.

Otros datos de interés.

Prevía a la celebración del contrato, deberá entregarse el DFI y el último informe semestral publicado, y previa solicitud, el folleto, que contiene los Estatutos Sociales o Reglamento y el último informe anual publicado. Estos documentos están disponibles en español en la web de la gestora y pueden solicitarse gratuitamente en dicha entidad, entidades comercializadoras, y en los Registros de la CNMV. Recomendamos la lectura de esta documentación con el fin de obtener información más detallada y, en especial, con el fin de conocer los detalles de la inversión en el producto y los riesgos asociados a la misma. Existencia de un anexo en el folleto sobre características ASG del producto.

Consulte la información sobre la rentabilidad histórica de los últimos 5 / 10 años en : <https://www.edm.es/es/documents/edm-cartera-L-rentabilidades-historicas.pdf>.

Consulte la información sobre cálculos mensuales de los escenarios de rentabilidad en : <https://www.edm.es/es/documents/edm-cartera-fi-clase-I.pdf>.

EDM GESTIÓN, S.A.U, SGIIC, como entidad legalmente responsable, tratará los datos personales de los partícipes en este fondo de inversión con motivo de la gestión de este fondo de inversión y para el cumplimiento de obligaciones legales. Puede consultar toda la información de protección de datos, incluido cómo ejercer sus derechos en

<https://www.edm.es/proteccion-de-datos/>.